



Ayuntamiento de Cañamero

ASUNTO. Notificación Convocatoria Pleno Extraordinario presencial el día 24 de marzo de 2022

Pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde Presidente, con fecha 21 de marzo de 2022 ha dictado la siguiente Resolución:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2,a,b) LRBRL, **vengo a convocar SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO, de la Corporación que se celebrará el día 24 de marzo de 2022, a las 19,30 horas de la tarde, de forma presencial en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria**, y en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación Acta sesión anterior de 24 febrero de 2022.
- 2.- Aprobación Reglamento Régimen Interno Programa Colaborativo Rural Albañilería I, en Cañamero.
- 3.- Conservación, Mantenimiento y Explotación de la Obras denominada "EDAR CAÑAMERO LOTE I" Solicitada a la Junta de Extremadura por este Ayuntamiento.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., informándole que a partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

Cañamero, 21 de marzo de 2022.

EL SECRETARIO

Fdo. Eloy Sánchez Díaz

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

TODOS/AS CONCEJALES/AS AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO.-

